

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 10

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 28 de mayo de 2021
HORA:	De 08:54 a 09:46 horas
LUGAR:	Virtual
ASISTENTES:	Sergio Andrés Rodríguez Olaya, Contratista SDP-DIDE-MVCT Isabel Carolina Lopera, Contratista SDP-DIDE-MVCT Silvia Meza, Profesional de apoyo Planeación Coservicios ESP Diego Jiménez, Profesional Planeación Coservicios ESP Carlos Alfonso, Profesional de apoyo Planeación Coservicios ESP Elkin Peña, Consultor del Proyecto
INVITADOS:	N/A

ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de los asistentes
2. Presentación de temática a tratarse - Mesa de trabajo #10: 2-2019-232
“CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA LAS VEREDAS MONIQUIRÁ, MORTIÑAL, OMBACHITA Y PILAR Y CEIBITA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO”.
Objetivo de la reunión: Revisión de ajustes parciales: Estudio de suelos.
3. Intervenciones de los asistentes
4. Conclusiones y compromisos.

ANTECEDENTES:

- El proyecto ingresa con radicado de ingreso 2019EE0086165.
- En la lista de chequeo remitida a la Entidad Territorial mediante los oficios 2019EE0086165, se presentan requerimientos y observaciones: Documentales / Legales, Ambientales, Institucionales, Técnicos, Financieros y Prediales.
- El 25 de septiembre de 2019 se realiza mesa técnica en oficinas del MVCT donde se realizó exposición de lo requerimientos de la lista de chequeo.
- Se realizan entregas de ajustes parciales mediante oficio 2019ER0148560 y segunda entrega mediante correo electrónico remitido por parte de la dirección direccion.planeacion@coserviciosesp.com.co. Se presentan cumplimiento parcial a los ajustes solicitados; algunos requieren complementaciones, aclaraciones y otros persisten.
- Mediante oficio 2020EE0032258 se remite lista de chequeo actualizada.
- Se realizó mesa técnica el 31 de julio de 2020; (1) Permisos ambientales – Se requiere de permisos de concesión de agua y ocupación de cauce, de acuerdo al informe presentado de calidad y tratabilidad de agua, tomado por la Secretaria de Salud del Municipio, se evidenció presencia de Cryptosporidium y Giardia, por lo que la autoridad ambiental exigió que estos parámetros deben removerse; (2) Institucionales - Se informó que Coservicios no será el operador del servicio público en las veredas a atenderse, por lo que se solicita se aclare quien será el prestador, en

caso que existe uno o si se requiere creación de empresa o fortalecimiento institucional; (3) Técnicos – se solicitó al formulador y consultor del proyecto cronograma o plan que indique las fechas sobre el cumplimiento de las observaciones, este será evaluado y presentado posterior a la reunión de 5 de agosto de 2020 donde se realizará consulta sobre observaciones estructurales; (4) Financieros - Debe presentarse en la hoja de cálculo dinámica formulada; (5) Prediales – Con el proyecto debe adquirirse el predio donde se proyecta la PTAP y 380 servidumbres aproximadamente

- Se realizó mesa técnica el 5 de agosto de 2020; (1) Con el proyecto se presentan estructuras puntuales consideradas en el proyecto, entre estas bocatoma, desarenador, base o placa Aireación y PTAP, tanques de almacenamiento, lechos de secado y estructuras o edificios de operación; (2) en conjunto con el consultor y especialista en estructuras del MVCT se realizan aclaraciones con respecto a las observaciones de la lista de chequeo de este componente.
- Se realizó mesa técnica el día 3 de noviembre de 2020, donde se revisa el componente predial y se anotan observaciones sobre las servidumbres y adquisición de predios de la PTAP y estructuras puntuales del proyecto.
- Se realizó mesa técnica el día 23 de noviembre de 2020, en esta se expone y revisa sobre el estado actual del componente institucional del proyecto, con participación de profesional de la Subdirección Empresarial del MVCT-VASB, la consultoría y el señor Alcalde. Se menciona sobre la importancia de garantizar la sostenibilidad de las estructuras consideradas con el proyecto, que se requiere de la entidad quien se encargue de su operación, funcionamiento y mantenimiento, ya que actualmente no se cuenta con uno; se recomendó explorar posibles operadores – existentes o si es necesario la creación de una.
- Se realizó mesa técnica el día 9 de diciembre de 2020, donde se tratan temas prediales, institucionales, ambiental y técnico. Sobre el predial se menciona que el lote que se tenía dispuesto para la PTAP fue reevaluado y actualmente se considera otro, cambio que puede tener incidencias en el proyecto. Sobre el componente institucional, se reitera sobre la necesidad de un operador, a lo cual se evaluarán alternativas. Con respecto al trámite ambiental se espera cumplimiento del trámite, entre 3 y 4 meses a partir de la finalización del cerramiento a construirse por el municipio. El evaluador del proyecto mencionó que este debe ajustarse de acuerdo a los requisitos de la Resolución 0661 de 2019.
- Se realizó mesa técnica el 21 de enero de 2021, donde se trató sobre entrega de ajustes parciales - componente institucional, hidráulico y arquitectónico. Sobre el componente institucional, este fue puesto en consideración al profesional de la Subdirección de Gestión Empresarial, quien apoya la revisión; el formulador decidió con el proyecto la creación de una. Sobre el componente arquitectónico, se entregaron ajustes pendiente y correspondientes a los detalles de los cerramientos de la bocatoma y desarenador. Sobre el componente hidráulico se trató sobre la bocatoma y aducción; sobre este último se requiere de ajustes en hoja de cálculo. Se continuará revisión y comentarios de los ajustes parciales correspondientes al componente hidráulico (aducción, tanque, red distribución, y mediciones) y de la topografía en próxima mesa de trabajo.
- En mesa técnica de 26 de enero de 2021, se continuo con la revisión de ajustes parciales entregados por el consultor del proyecto. Sobre el componente institucional, en esa fecha se encontraba en revisión por parte de los evaluadores del proyecto. Del

componente hidráulico, se realizaron subsanaciones parciales. Del componente de topografía, se verifica la información aportada, se requiere de actualización del informe y aporte de archivos de soporte.

- En mesa técnica de 3 de marzo de 2021, se trata sobre los ajustes parciales correspondientes; topografía, hidrología e hidráulicos. De la topografía, se hace exposición por parte del ingeniero especialista quien apoya la revisión de este componente por parte del MVCT-VASB sobre los requisitos de este en la Resolución 0661 de 2019 - en vista preliminar, el evaluador especialista en topografía manifiesta que en primera estancia observa el trabajo realizado con lo requisitos, no obstante manifiesta inquietud sobre el trabajo realizado sobre la línea de aducción. Del la hidrología, el evaluador del proyecto manifiesta que con los ajustes, se dio respuesta a las observaciones realizadas sobre este aspecto en la lista de chequeo. Del informe hidráulico, se presenta versión ajustada, donde se incluye las verificaciones normativas; (a) Se realiza corrección a la tabla de cálculo de la aducción; (b) Sobre la PTAP compacta, se solicita se complemente este aspecto con las ingeniería de detalle, perfil hidráulico, y cálculos de soporte donde se verifica el cumplimiento normativo sobre el tratamiento y procesos del agua a tratarse, con relación al análisis de caracterización y tratabilidad del agua de la fuente seleccionada, y los procesos requeridos para tal fin de conformidad con el reglamento técnico vigente.
- En mesa técnica de 24 de marzo de 2021, se trata sobre el componente de topografía, donde se socializaron observaciones sobre los documentos del proyecto.

DESARROLLO:

1. Asisten a la reunión representante de la consultoría del proyecto, Coservicios ESP y evaluadores del MVCT (Ver listado de asistencia)
2. Respecto al componente de suelos, se solicita se
3. Se exponen dudas y observaciones sobre el componente de suelos de parte del Ingeniera Juan Isabel Lopera (Especialista topografía MVCT) al consultor del proyecto:
 - El informe de suelos debe ser firmado por ingeniero civil con estudios de postgrado o experiencia en geotecnia mínima de cinco años, de acuerdo con Resolución 0017 de 2017 y NSR-10, además ser avalado por interventoría (ver Capítulo 5 de la Resolución 0330 de 2017).
 - Incluir la Res 0330 de 2017 en las referencias normativas.
 - Incluir convenciones en figura 8.
 - En el numeral 8 (Análisis de corredores para redes de tubería) se menciona "se analizarán de manera independiente los sitios donde se tienen bajos", detallar de qué se trata. De manera similar se usa el término "bajo" en la tabla 22 (no es claro el * a cuál fila aplica).
 - Incluir convenciones en figura 30.
 - Aclarar el porqué en la tabla 20 solo se tiene en cuenta la exploración realizada en la segunda campaña
 - Presentar cimentación recomendada para las tuberías acordes a los sectores por donde serán instaladas (z. verde o vía), incluir esquemas ilustrativos.
 - Presentar localización de los sondeos realizados en plano en formato CAD y PDF donde se ilustren las estructuras puntuales y lineales por analizar (Bocatoma,

desarenador, tuberías y planta de tratamiento) con cotas de instalación y/o de desplante, estructuras construidas (vías, viviendas, etc.), con curvas de nivel, debe tener descrita la escala y estar con dimensiones.

4. El consultor no compromete fecha de ajustes puesto que debe socializarlas con el especialista. Cierre de la reunión.

NOTAS Y CONSIDERACIONES FINALES:

Todos los informes, documentos, memorias de cálculo, planos y demás información técnica, debe venir firmada por los profesionales responsables del diseño, interventoría y supervisión.

El proyecto ajustado debe ser radicado formalmente al MVCT-VASB por los canales dispuestos por la entidad para tal fin.

El proyecto fue radicado bajo Resolución 1063 de 2016, la cual se encuentra derogada por la Resolución 0661 de 2019, por lo cual el proyecto deberá ajustarse a los requisitos de la reglamentación y normativa vigente.

Las anteriores observaciones y/o requerimientos se encuentran ampliamente relacionadas en la lista de chequeo. El anterior ejercicio corresponde a una exposición general de las mismas. Lo mencionado en la presenta acta está sujeta de estudio, adicionalmente se encuentra pendiente entrega de respuesta y/o ajustes a los requerimientos de la lista de chequeo.

A raíz de la pandemia generalizada de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032

<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

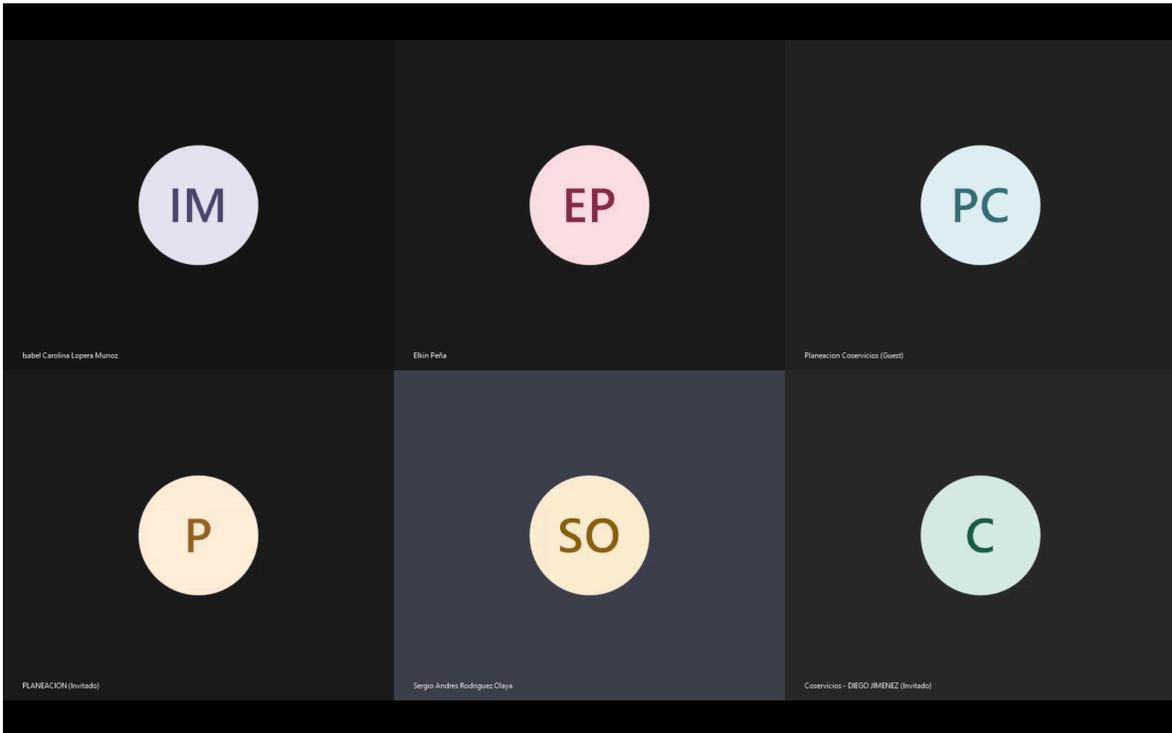
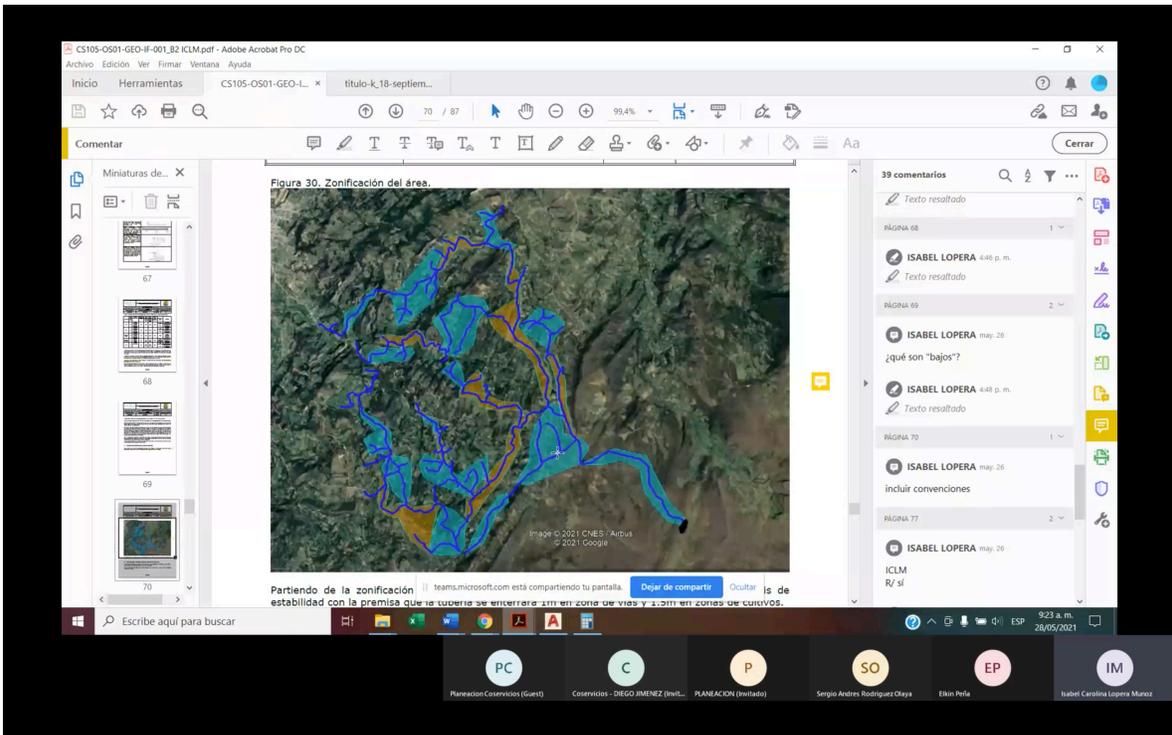
COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ajustes al estudio de suelos	Elkin Peña, Consultor del Proyecto	*Nota: No se compromete fecha de entrega puesto que las observaciones deben socializarse con el

			especialista de la consultoría.
2			
3			

FIRMAS: (Se adjunta registro fotográfico – asistencia realizada por medio virtual)

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Sergio Andres Rodriguez Olaya	Unido	28/5/2021 8:54:30
Elkin Peña	Se unió antes	28/5/2021 8:54:30
Elkin Peña	Abandonó	28/5/2021 9:08:35
Elkin Peña	Unido	28/5/2021 9:15:27
Elkin Peña	Abandonó	28/5/2021 9:46:22
PLANEACION (Invitado)	Unido	28/5/2021 8:57:05
PLANEACION (Invitado)	Abandonó	28/5/2021 9:46:30
COSERVICIOS DIEGO JIMENEZ (Invitado)	Unido	28/5/2021 8:57:55
COSERVICIOS DIEGO JIMENEZ (Invitado)	Abandonó	28/5/2021 9:02:40
Coservicios - DIEGO JIMENEZ (Invitado)	Unido	28/5/2021 9:01:51
Coservicios - DIEGO JIMENEZ (Invitado)	Abandonó	28/5/2021 9:46:46
Isabel Carolina Lopera Munoz	Unido	28/5/2021 9:03:12
Planeacion Coservicios (Guest) (Invitado)	Unido	28/5/2021 9:03:40
Planeacion Coservicios (Guest) (Invitado)	Abandonó	28/5/2021 9:46:21



Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya
Fecha: 28-05-2021